

Bogotá, D.C., 06 de septiembre de 2017

Señor(a)  
**ANÓNIMO**

Asunto: Convocatoria 433 de 2016 - ICBF. Radicado No. 201708160074 del 17 de agosto de 2017.

Cordial saludo,

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió su comunicación con los radicados del asunto, en los cuales manifiesta "(...) *para saber en que lugar de tunja se realizaran las pruebas este 3 de septiembre (...)*" (sic)

Respecto a su solicitud me permito informarle lo siguiente:

La aplicación de pruebas básicas, funcionales y comportamentales de la Convocatoria 433 de 2016-ICBF, se llevaron a cabo en la única fecha prevista para ello, que fue el pasado 03 de septiembre de 2017, tal como se informó en avisos publicados en la página Web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) los días 25 de julio, 18 de agosto y 01 de septiembre de 2017 en el enlace:

<https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-433-de-2016-icbf-instituto-colombiano-de-bienestar-familiar>

Ahora bien, para la ciudad de Tunja, en el departamento de Boyacá, el lugar de aplicación de pruebas fue la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ubicada en la Avenida Central del Norte No. 39 -115, información que fue enviada a cada uno de los aspirantes admitidos que seleccionaron la ciudad de Tunja como lugar de aplicación, junto con los datos de salón, bloque y algunas recomendaciones que se debían tener en cuenta para el día 03 de septiembre de 2017.

Cordialmente,

  
**ANA DOLORES CORREA CAMACHO**  
Gerente Convocatoria No. 433 de 2016 – ICBF  
Despacho Comisionado José Ariel Sepúlveda Martínez

Proyectó: AMP